



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 10/2024/REHSEL

ANUNCIO

En el Ayuntamiento de Almassora siendo las 9,30 horas el día 26 junio y las 12 horas del 28 de junio de 2024, se reúne el Órgano Técnico de Selección para la selección mediante el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal por el sistema de concurso de una plaza de programador/a informático/a en propiedad, funcionario de carrera, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, formado por las siguientes personas:

- Presidencia: Carlos Bou Avellana, Técnico Auxiliar informática.
- Secretaría: Rosa María Sánchez Vílchez, Agente Desarrollo Local.
- Vocalías:
 - Ana María Pedrosa Rodríguez, Administrativa.
 - María Eugenia Mulet Ballester, Administrativa.
 - María Isabel Arnau Gómez, Técnico Gestión.

Una vez constituido el OTS se procede al estudio de la alegación presentada por M.C.M.M. con registro de entrada 2024010823 de fecha 17 de junio de 2024, que es desestimada por unanimidad por los motivos que se notificarán a la persona interesada.

Se procede al estudio de la alegación presentada por por J.V.S.S. con registro de entrada 2024010483 de fecha 12 de junio de 2024, que se estima por unanimidad del OTS, ya que en relación con la documentación presentada constan efectivamente dos titulaciones, siendo una de ellas de requisito de acceso y la otra, a valorar en el apartado 3º de otras titulaciones. Respecto a los méritos profesionales queda acreditada la experiencia al estar reconocida en la vida laboral y en el certificado de servicios prestados aportado.

En consecuencia, el OTS corrige las puntuaciones otorgadas en la valoración de los méritos, quedando los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX.60 PUNTOS)	OTROS MÉRITOS (MÁX. 40 PUNTOS)					MÁXIMO 100 PUNTOS
	EXPERIENCIA	VALENCIANO	TITULACIÓN SUPERIOR	IDIOMAS COMUNITARIOS	CURSOS	OTROS MÉRITOS	TOTAL
BELDA ALONSO GILBERTO	0	9	10	2	30	40	40
GÓMEZ CATALÁN, JAVIER,	0	9	10	2	30	40	40

MARTINAVARRO MOLLA, MARIA CRISTINA	0,55	9	10	2	13,5	34,5	35,05
PÉREZ GONZÁLEZ, LEONARDO	0,66	9	5	3	29,25	40	40,66
SANAHUJA SALVADOR, JOAQUIN VICENTE	17,82	9	5	0	30	40	57,82
TORÁN PESUDO, MARTA	3,74	5	10	1	0	16	19,74
VEGA MÁRQUEZ, EVA MARÍA	50,68	9	5	0	30	40	90,68
VOLTOLINI, ROBERTO	0,44	9	5	5	30	40	40,44

En consecuencia, el Órgano Técnico de Selección realiza de forma unánime propuesta de nombramiento de una **plaza de programador/a informático/a en propiedad, funcionaria de carrera, en favor del aspirante Eva María Vega Márquez,** por ser la aspirante que mayor puntuación ha obtenido en la baremación de méritos.

De conformidad con el apartado 10.5 de las Bases Conjuntas por las que se regirá la convocatoria de varias plazas, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Almassora por el sistema de concurso al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en este proceso se genera bolsa de trabajo para aquellas personas aspirantes que alcancen al menos 30 puntos, teniendo prioridad aquellos que tengan mayor experiencia en el Ayuntamiento de Almassora, en caso de empate, se atenderá al sexo infrarrepresentado, de persistir por la mayor puntuación alcanzada en el apartado de "formación" y por último por sorteo.

ASPIRANTES EMPATADOS A 40 PUNTOS	
BELDA ALONSO, GILBERTO GÓMEZ CATALÁN, JAVIER,	SEXO INFRARREPRESENTADO: MASCULINO
	HORAS DE FORMACIÓN
BELDA ALONSO, GILBERTO	810 HORAS
GÓMEZ CATALÁN, JAVIER	466 HORAS

En consecuencia se realiza de forma unánime propuesta de constitución de la Bolsa de Trabajo en el siguiente orden:



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 10/2024/REHSEL

BOLSA DE TRABAJO	
ORDEN	Apellidos, Nombre
1ª	SANAHUJA SALVADOR, JOAQUIN VICENTE
2ª	PÉREZ GONZÁLEZ, LEONARDO
3ª	VOLTOLINI, ROBERTO
4ª	BELDA ALONSO, GILBERTO
5ª	GÓMEZ CATALÁN, JAVIER
6ª	MARTINAVARRO MOLLA, MARIA CRISTINA
7ª	TORÁN PESUDO, MARTA

Lo que se hace público para general conocimiento.